

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**13277** *ORDEN SCO/2507/2005, de 21 de julio, por la que se modifica la Orden SCO/2061/2004, de 15 de junio, por la que se declaraba en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado el concurso-oposición para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Cirugía Cardiovascular y se abre plazo para la participación en la fase de provisión.*

Con fecha 28 de junio de 2004 se publicó en el BOE la Orden SCO/2061/2004, de 15 de junio, por la que se declaraba en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de facultativo especialista de Área de Cirugía Cardiovascular.

Por resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de 19 de diciembre de 2003, publicada el 23 de diciembre, se dispuso la publicación de las calificaciones finales de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de facultativos especialistas de Área de Cirugía Cardiovascular, figurando en el anexo de dicha resolución la relación de puntuaciones finales de los concursantes que han superado la fase de selección.

Contra esta resolución interpuso recurso de reposición don Jorge Enrique Centeno Rodríguez, recurso que fue estimado en parte por resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de 15 de diciembre de 2004.

Conforme a la resolución citada, por resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de 5 de julio de 2005, se modificó la que disponía la publicación de las calificaciones finales de la fase de selección.

Según lo dispuesto anteriormente, y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos del aspirante afectado por la modificación de las calificaciones finales,

Este Ministerio, de acuerdo con la base undécima de la convocatoria, acuerda:

Primero.-Incluir y declarar en situación de expectativa de destino a:

DNI: 3.251.954. Apellidos y nombre: Centeno Rodríguez, José Enrique.

Segundo.-Excluir y declarar la pérdida de la situación de la expectativa de destino a:

DNI: 13.784.087. Apellidos y nombre: García Martín, Iván.

Tercero.-Otorgar a don José Enrique Centeno Rodríguez un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el BOE, para presentar solicitud de participación en la fase de provisión iniciada mediante Orden SCO/2104/2004, de 29 de junio (BOE del día 30).

Contra la presente resolución podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial, paseo del Prado, 18-20. 28071 Madrid, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOE de la presente resolución, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE del 14), reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Madrid, 21 de julio de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, B.O.E. de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13278** *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.*

Provincia: Barcelona.

Corporación: Castelldefels.

Número de código territorial: 08056.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005, aprobada por Decreto de fecha 11 de marzo de 2005.

### Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomatura o equivalente. Denominación del puesto: Trabajador Social. Número de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Diplomado en Ingeniería Técnica Industrial. Denominación del puesto: Soporte Técnico. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Diplomado en Educación Social. Denominación del puesto: Soporte Técnico. Número de vacantes: 2.

Nivel de titulación: BUP, FP2 o equivalente. Denominación del puesto: Soporte Técnico de Medioambiente. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: FP2 Rama Delineante o equivalente. Denominación del puesto: Soporte Técnico Auxiliar (Sistema Información Territorial). Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: FP2 Especialista en Electrónica Industrial. Denominación del puesto: Soporte Técnico Auxiliar de Informática. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Diplomatura Educador Social o habilitación. Denominación del puesto: Soporte Técnico Educador Social. Número de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 2.ª Brigada. Número de vacantes: 3.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios o equivalente. Denominación del puesto: Peón Brigada. Número de vacantes: 4.

Nivel de titulación: Diplomatura o equivalente. Denominación del puesto: Soporte Técnico Medio. Número de vacantes: 1.

Castelldefels, 31 de marzo de 2005.-El Alcalde.

**13279** *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2005, del Ayuntamiento de La Bañeza (León), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.*

Provincia: León.

Corporación: La Bañeza.

Número de código territorial: 24010.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 21 de marzo de 2005.

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala, Administración General; subescala, Gestión. Número de vacantes: 3. Denominación: Técnico de Gestión.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Policía Local. Número de vacantes: 1. Denominación: Subinspector Policía Local.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Policía Local. Número de vacantes: 2. Denominación: Oficial Policía Local.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Policía Local. Número de vacantes: 1. Denominación: Agente Policía Local.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala, Administración General; subescala, Auxiliar. Número de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar.